Bogotá, junio de 2026

Doctora
LAURA ALEJANDRA FRAILE PULGARÍN
GERENTE BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA
La Ciudad

Asunto: Manifestación de interés Arrendamiento

Cordial saludo.

Me permito presentar manifestación de interés con el objetivo que se estudie la viabilidad de celebrar un contrato de arrendamiento del predio propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca ubicado en la Calle 48 No. 27 A- 18 Apto 305 Edificio Torre de Belalcázar de Bogotá D.C.

PLAZO. El Plazo de Ejecución será de **veinticuatro (24) meses,** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y acta de entrega del inmueble, previa aprobación de las garantías requeridas por la Beneficencia de Cundinamarca

CÁNON MENSUAL: $ 1.480.689.

ADMINISTRACIÓN: $ 524.000

DESTINACIÓN: Vivienda

Anexo documentos para el análisis de procedencia de la suscripción del contrato.

Con la presente comunicación autorizo expresamente las notificaciones electrónicas y de contratos futuros a mi correo electrónico relacionado al pie de mi correspondiente firma; en este mismo sentido, me comprometo a notificar a la entidad cualquier cambio de datos de ubicación y/o notificación.

Atentamente,



Nombre: Carolina García Gómez
C.C. 63.333.321
Dirección del domicilio principal: Calle 48 No. 27 A-18 Apto 305
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: caritogarciagomez@hotmail.com
Celular: 3108575517
Usuario de Secop: carolinagomez_96